

Fecha: 20-02-2026
 Medio: El Diario de Atacama
 Supl. : El Diario de Atacama
 Tipo: Noticia general
 Título: **PDI Atacama denunció a doce personas tras fiscalización de extranjeros**

Pág. : 7
 Cm2: 154,2
 VPE: \$ 171.737

Tiraje: 2.200
 Lectoría: 6.600
 Favorabilidad: ☐ No Definida

PDI Atacama denunció a doce personas tras fiscalización de extranjeros

Detectives del Departamento de Migraciones y Policía Internacional (Demig) de la PDI Vallenar, realizaron un operativo de fiscalización de ciudadanos extranjeros en distintos fundos ubicados en la comuna de Alto del Carmen, denunciando a doce personas al Servicio Nacional de Migraciones.

“Oficiales policiales del Demig Vallenar encabezaron

un procedimiento de fiscalización de extranjeros en la comuna de Alto del Carmen, operativo que contó con el apoyo del Demig Copiapó y la Bicrim Vallenar, así como también de personal de Carabineros de Chile. En total, se llevaron a cabo fiscalizaciones en distintos fundos de Alto del Carmen, controlando a un total de 39 extranjeros y 14 chilenos, logrando establecer

que 12 de ellos infringían la Ley de Migración y Extranjería, por lo que se procedió a denunciarlos al Servicio Nacional de Migraciones”, señaló la comisaria Karla Álvarez del Demig Vallenar.

BOLIVIANOS

La oficial policial añadió que “los doce denunciados corresponden a nueve bolivianos, un peruano, un vенеzo-

lano y un chileno, quienes fueron sorprendidos cometiendo diversas infracciones a la Ley de Migración y Extranjería, tales como realizar actividades remuneradas sin la autorización correspondiente, mantener documentación vencida, ingreso al país por paso no habilitado y emplear a ciudadanos extranjeros sin la autorización correspondiente”.



PARTE DE LO QUE FUE EL PROCEDIMIENTO Y LAS GESTIONES.